



Montevideo, 13 de agosto de 2013.-

R.de D.244/2013

Acta 851

Reg.2013/08/386

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Cristina Romero C.7253, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/08/2013;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Romero C.7253, a su cargo de Jefe de Sector, Escalafón S, Grado 5, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/08/2013.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL